



Banco Central de Bolivia

DEROGADA

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 057/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – MODIFICA COMISION A TIEMPO COMPLETO A DIRECTORES DISPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2019 DE 23 DE ABRIL DE 2019 PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La Resolución de Directorio N° 041/2019 de 23 de abril de 2019 modificada por Resolución de Directorio N° 052/2019 de 14 de mayo de 2019.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 de 2 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Resolución N° 041/2019 el Directorio resolvió comisionar a tiempo completo al Director Abraham Pérez Alandía los días 21 y 29 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en las ciudades de La Paz (UMSA) el 21 de mayo de 2019 y El Alto (UPEA) el 29 de mayo de 2019..

Que en atención a la información proporcionada por la Gerencia de Entidades Financieras que da cuenta que se ha modificado la fecha para la presentación del Informe de Estabilidad Financiera en la Universidad Mayor de San Andrés el Directorio ha dispuesto modificar el artículo 5 de la Resolución de Directorio N° 041/2019, manteniendo inalteradas los demás artículos de la referida Resolución en lo que hace a la comisión a tiempo completo para la presentación del IEF.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo,



//2. R.D. N° 057/2019

por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de traslado del Director Abraham Pérez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Artículo 5 de la Resolución de Directorio N° 041/2019 de 23 de abril de 2019, en los términos siguientes:

DICE:

Artículo 5. Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo los días 21 y 29 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en las ciudades de La Paz (UMSA) el 21 de mayo de 2019 y El Alto (UPEA) el 29 de mayo de 2019.

DEBE DECIR:

“Artículo 5. Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo los días 29 y 30 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en las ciudades de El Alto (UPEA) el 29 de mayo de 2019 y La Paz (UMSA) el 30 de mayo de 2019.”

Artículo 2.- Mantener sin modificaciones las demás disposiciones de la Resolución de Directorio N° 041/2019 en cuanto a la comisión a tiempo completo encargada.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 28 de mayo de 2019

Pablo Ramos Sánchez

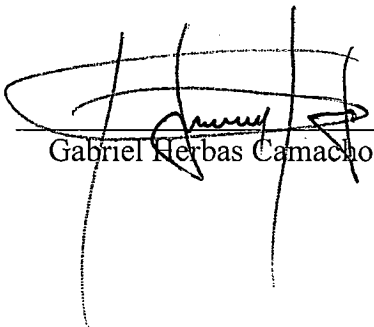


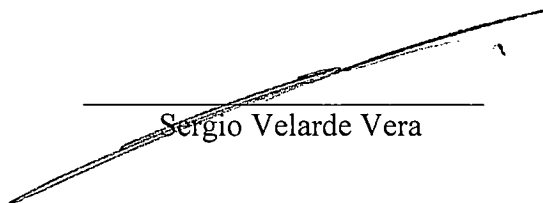
Banco Central de Bolivia

DEROGADA

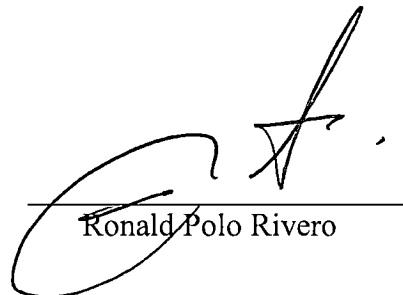
Directorio

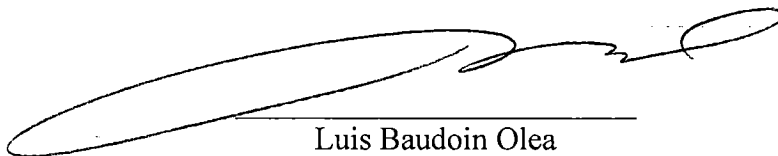
//3. R.D. N° 057/2019


Gabriel Herbas Camacho


Sergio Velarde Vera

Abraham Pérez Alandia


Ronald Polo Rivero


Luis Baudoin Olea